



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CARTELERA N.º 015/26

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA PARA CONFORMAR UN ORDEN DE PRELACIÓN A EFECTOS DE PARTICIPAR EN LA MOOT MADRID 2027 REPRESENTANDO A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EXP. 051170-000017-26

(Resolución del Decano – Exp. 050011-000061-23)

Visto: La nota presentada por la Coordinadora del equipo de Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en cuanto solicita que se realice una Convocatoria a efectos de seleccionar estudiantes que habrán de integrar dicho equipo, para participar en competencias de Arbitraje venideras, entre ellas, la XIX Competencia Internacional de Arbitraje 2026, entre los días 20 y 24 de agosto de 2026 y la Moot Madrid para el año 2027.

El Decano de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1.- Convocar a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje que representen a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 2.- El llamado se realizará sobre las siguientes bases:

Objeto: Se convoca a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje, representando a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República..

Por mayor información, ver el siguiente LINK: · <http://www.ciarbitraje.org/>

Requisitos de postulación:

Para postularse, los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de la realización de las entrevistas con aquellos que resultaren preseleccionados. Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y tener un dominio del idioma inglés.

Forma y plazo de presentación: Los interesados en participar en esta selección deberán presentarse enviando un correo a concursos@fder.edu.uy, desde el día jueves 16 de abril a la hora 00:00 hasta el lunes 24 de abril de 2026 a la hora 23:59, adjuntando currículum vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto) y la escolaridad.

Los aspirantes serán entrevistados por un Tribunal evaluador bajo la presidencia de los Profesores Gabriel Valentín, Laura Capalbo, Selva Klett, Cecilia Fresnedo y Santiago Labat como titulares y Santiago Theoduloz e Ignacio Michelini como alternos.

Los interesados deberán concurrir personalmente a la entrevista (que podrá realizarse en una plataforma virtual) y la no concurrencia injustificada se considerará como renuncia a la postulación.

Selección de postulantes: El Tribunal evaluador confeccionará una lista con los postulantes seleccionados para conformar el equipo de arbitraje de la FDER/UDELAR.

- 3.- Convocar a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en la Moot Madrid para el año 2027, que representen a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

4.- El llamado se realizará sobre las siguientes bases:

Objeto: Se convoca a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje, representando a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Por mayor información, ver el siguiente LINK: <https://www.fdimoot.org/>

Requisitos de postulación:

Para postularse, los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de la realización de las entrevistas con aquellos que resultaren preseleccionados. Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y tener un excelente dominio del idioma inglés.

Forma y plazo de presentación: Los interesados en participar en esta selección deberán presentarse enviando un correo a concursos@fder.edu.uy, desde el jueves 16 de abril a la hora 00:00 hasta el viernes 8 de mayo de 2026 a la hora 23:59, adjuntando currículum vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto) y la escolaridad. Los aspirantes serán entrevistados por un Tribunal evaluador bajo la presidencia de los Profesores Gabriel Valentín, Laura Capalbo, Selva Klett, Cecilia Fresnedo y Santiago Labat como titulares y Santiago Theoduloz e Ignacio Michelini como alternos.

Los interesados deberán concurrir personalmente a la entrevista (que podrá realizarse en una plataforma virtual) y la no concurrencia injustificada se considerará como renuncia a la postulación.

Selección de postulantes: El Tribunal evaluador confeccionará una lista con los postulantes seleccionados para conformar el equipo de arbitraje de la FDER/UDELAR.

5.- Pase con carácter urgente a Sección Concursos a sus efectos y publicar en la página Web de la Facultad, la presente convocatoria.

6.- Dese cuenta de lo actuado al consejo de Facultad.

APERTURA DE INSCRIPCIONES: JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 8 DE MAYO DE 2026 – 23:59 horas

LUGAR DE PRESENTACIÓN: enviando su solicitud de inscripción, junto con los documentos requeridos, al correo electrónico: concursos@fder.edu.uy

REQUISITOS: página web – <https://www.fder.edu.uy/otros-llamados>

REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA PARA CONFORMAR UN ORDEN DE PRELACIÓN A EFECTOS DE PARTICIPAR EN LA MOOT MADRID 2027 REPRESENTANDO A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EXP. 051170-000017-26

(Resolución del Decano – Exp. 050011-000061-23)

Los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de la realización de las entrevistas con aquellos que resultaren preseleccionados.

Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y excelente dominio del idioma inglés.

Requisitos de presentación: (en formato .pdf)

- 1) Escolaridad (con promedios) expedida por Bedelía de la Facultad de Derecho.
- 2) Currículum Vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto).
- 3) Formulario de inscripción (que se baja de la página web: <https://www.fder.edu.uy/concursos/formularios>)

Los interesados deberán enviar los tres archivos mencionados (separados y en formato .pdf) a la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, por correo electrónico: concursos@fder.edu.uy desde el jueves 16 de abril y hasta el viernes 8 de mayo de 2026 a la hora 23:59.

No se admitirán inscripciones ni presentación de documentos fuera del plazo.